

## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

## JUZGADOS CIVILES CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

TRASLADO ART 110 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 120 Fecha: 08/08/2022 Página: 1

No.	Proceso	)	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado		Fecha Inicial	Fecha Final	Ponente
6800 <b>2013</b>	31 03 <b>00123</b>	009 <b>00</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO -TRASCOOP-	Traslado (Art. 110 CGP)	k	9/08/2022	11/08/2022	JUZGADO 1 EJECUCION CIVIL DEL
						Se corre traslado de la liquidación del credito de conformidad con el nral 2. del art. 446 del CGP // smg				CIRCUITO
6800 <b>2016</b>		012 <b>01</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JULIAN ANDRES GALINOD YEPES	Traslado (Art. 110 CGP)  Se corre traslado de la liquidacion del credito de conformidad con el nral 2. del art. 446 del CGP // smg	¥.	9/08/2022	11/08/2022	JUZGADO 1 EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
6800 <b>2017</b>	31 03 <b>00131</b>		Ejecutivo Singular	GABRIEL OSMA PEÑA	YANETH ROA PEÑUELA	Traslado (Art. 110 CGP)  Se corre traslado de la liquidacion del credito de conformidad con el nral 2. del art. 446 del CGP // smg	B.	9/08/2022	11/08/2022	JUZGADO 1 EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 08/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.

STELLA MOSQUERA GUEVARA SECRETARIO